



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC-2804

Bogotá, D.C. Septiembre 28 de 2007

Ingeniero

LUIS EDUARDO ACEVEDO

Pre Venta Impresión Láser

SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.

Carrera 7 No. 113-43 Oficina 607

PBX 4870707

Fax: 4870137

Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Observación Licitación Pública 04 de 2007

En atención a su comunicación enviada por correo electrónico, relacionada con el proceso Licitatorio No. 04 de 2007, me permito dar traslado de la respuesta preparada por la Oficina de Sistemas de Información:

PREGUNTA:

1. En la licitación en referencia ustedes exigen que los PC deben ser de la misma marca de los Monitores.

Solicitamos que sea cambiada esta exigencia para que Samsung pueda participar con monitores Samsung. Para su conocimiento Samsung es la que mas vende monitores a nivel mundial, estos son de muy alta calidad, los precios son los mejores del mercado, la garantía es de tres (3) años directa de fabrica, llevamos la delantera en lo que ha tecnología y diseño se refiere, nuestros monitores gozan de los mas altos estándares de calidad, los índices de garantías son los mas bajos del mercado y constantemente hemos sido ganadores de muchos premios a nivel internacional, por ultimo se ha comprobado muchas veces que en un computador lo que mas se daña con frecuencia es la CPU y casi nunca el monitor LCD.

Si ustedes evalúan el precio de la maquina completa de una sola marca (CPU + Monitor) encontraran que normalmente es mucho mas alto que el precio (CPU + Monitor otra marca).

Además tenemos un Call Center cuyo numero nacional es el **018000112112** donde desde cualquier ciudad del país la llamadas ingresan e inmediatamente le es asignado un Centro de Servicio mas cercano al lugar donde se encuentra **el monitor**, por lo cual poseemos Centros de Servicio a nivel Nacional con altos estándares de calidad y tiempos de diagnostico y solución mas bajos del mercado, si lo desean podemos prestarle un monitor para que sea probado.

Sin más por el momento queremos que sea tenida en cuenta nuestra observación, y quedamos a la espera de su respuesta.

RESPUESTA:

El Ministerio está adquiriendo una solución de estaciones de trabajo y no de monitores, por lo tanto se requiere de una garantía unificada que respalde la solución que se está comprando, por consiguiente **se conserva el requisito.**

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO

Coordinador Grupo contratos

LA